VERIFICACIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA
DE LOS INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, se procede a emitir un informe final, a fin de dar traslado a los proponentes de lo que deben subsanar:

PROPONENTE	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	INDICADORES DE CAPACIDAD OPERACIONAL	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP). Este certificado deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario para nacionales	OBSERVACIONES
ENERGEX SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



LUIS FREDY TORRES RUGE
Coordinador (E) Grupo de Contabilidad